



Alcaldía de Medellín



* 2 0 2 1 2 0 0 8 0 6 7 3 *

Medellín, 14/09/2021

Tipo de Trabajo de auditoría reglamentaria	Auditoría de Cumplimiento	Seguimiento	Informe periódico	X
---	----------------------------------	--------------------	--------------------------	----------

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	
Nombre del trabajo de auditoría	Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (en adelante PAAC)
Período analizado:	Mayo - agosto 2021
Código de auditoría:	AudiR2021 -097 (Audisoft)
Proceso(s) a auditar:	Transversal a los Procesos de la Organización
Dependencia (s):	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.
Auditor / equipo auditor:	Olga Luz Pino de Gonzalez - Auditor Luis Guillermo Posada Restrepo - Auditor Jahir Alejandro Giraldo Giraldo - Auditor Santiago Alejandro Cristancho Rodríguez- Supervisor
Fecha:	Septiembre de 2021



Alcaldía de Medellín

CONTENIDO

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO.....	3
3. OBJETIVO GENERAL.....	4
3.1 OBJETIVO ESPECIFICOS.....	4
4. ALCANCE.....	5
5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS.....	5
6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA.....	5
7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES.....	6
8. COMPONENTES DEL PAAC 2021.....	6
8.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.....	6
8.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.....	13
8.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	14
8.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	19
8.5 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	24
8.6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES.....	29
8.6.1 INICIATIVAS ADICIONALES-CONTRATACIÓN.....	29
8.6.2 INICIATIVAS ADICIONALES-PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	31
9. RESULTADOS CONSOLIDADOS.....	33
10. AJUSTES AL PAAC 2021.....	34
11. OBSERVACIONES.....	34
12. FORTALEZAS.....	36
13. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	36
14. CONCLUSIONES.....	36
15. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO.....	37



Alcaldía de Medellín

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN.

La Secretaria de Evaluación y Control en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993, el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 de 2016, por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relacionado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, el artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en la cual se le asigna a las oficinas de Control Interno la función de validar el cumplimiento de las orientaciones y obligaciones citadas en el documento *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* (en adelante PAAC) informe que es publicado en la página web de la Entidad, y la Circular Externa No. 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, presenta el informe del seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para el primer cuatrimestre de la vigencia 2021.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Medellín está integrado por 6 componentes:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción.
- Componente 2: Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Componente 6.1: Iniciativas Adicionales – Contratación.
- Componente 6.2: Iniciativas Adicionales - Promoción efectiva de la participación ciudadana.

Para cada componente se formulan actividades, a través de las cuales la Administración Municipal expresa su compromiso para combatir la corrupción y promover estándares de transparencia.

El presente informe parte de la información suministrada por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, dependencia que consolidó el resultado del seguimiento realizado por cada uno de los líderes responsables de cada componente del PAAC con corte agosto de la presente vigencia.



Alcaldía de Medellín

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Decreto 2641 de 2012: “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”:

Artículo 5°. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones - Artículo 9, literal g. "Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011".

CIRCULAR EXTERNA No. 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, Elaboración Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto 124 de 2016, “*Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción*”. Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Decreto 612 de 2018- *Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.* Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:

(...)



Alcaldía de Medellín

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

3. OBJETIVO GENERAL

Verificar, conforme a lo ordenado en el Decreto 124 de 2016, que en la Alcaldía de Medellín se implementen oportunamente los lineamientos señalados en el documento *“Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, en el cual se le asigna a las oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, la responsabilidad de *“adelantar la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan. Le concierne así mismo a la Oficina de Control Interno, efectuar el **seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**”*. (Negrilla fuera de texto).

3.1 OBJETIVO ESPECIFICOS.

Para el cuatrimestre comprendido entre los meses de mayo a agosto de 2021:

- 3.1.1. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.
- 3.1.2. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 2. Racionalización de Trámites.
- 3.1.3. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 3. Rendición de Cuentas.
- 3.1.4. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- 3.1.5. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- 3.1.6. Validar el porcentaje de implementación de las acciones formuladas para el Componente 6. Iniciativas adicionales – contratación y participación ciudadana.
- 3.1.7. Verificar los Ajustes realizados al PAAC 2021.

4. ALCANCE

Verificación del avance en la implementación de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período comprendido entre el 01 de mayo y el 31 de agosto de 2021 en el Municipio de Medellín.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS

- Sistema de información ISOLucion Municipio de Medellín.
- Link Transparencia Página Web Alcaldía de Medellín.
- Información suministrada por la Subsecretaría de Desarrollo Institucional.



Alcaldía de Medellín

- Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Versión 2.

6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA

No se presentaron limitaciones para la ejecución de la auditoría.

7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES

Tabla 1. Índice de observaciones

N°	OBSERVACIÓN	REQUISITO DE LEY	ASUNTO
01	Incumplimiento del cronograma establecido en el PAAC.	- Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Versión 2. 2015. CAPÍTULO V, numeral 3.	Incumplimiento normativo
02	Ajustes al PAAC	- Guía “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”. Versión 2. 2015. CAPÍTULO III, numeral 10.	Incumplimiento normativo

8. COMPONENTES DEL PAAC 2021.

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio de seguimiento a la implementación de las actividades descritas en el PAAC 2021 de la Alcaldía de Medellín, acorde con los lineamientos contemplados en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2 (en adelante Estrategias PAAC).

Para su mejor comprensión, a continuación, se presentan las definiciones empleadas por la auditoría para evaluar el estado en que se encontró cada actividad a la fecha de corte:

- **CUMPLE:** La implementación de la actividad está acorde con el cronograma.
- **NO CUMPLE:** La actividad presenta algún avance (presenta un porcentaje de implementación inferior al establecido en el cronograma).
- **NO CUMPLE:** La actividad no presenta avance (no se ha iniciado).
- **POSTERIOR:** En el cronograma se establece que la actividad tiene una fecha de ejecución posterior a la fecha del seguimiento o fecha de corte.



Alcaldía de Medellín

8.1 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

El componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción se subdivide de 4 subcomponentes y se ejecuta a través de 12 actividades.

Luego de analizar las evidencias que soportan el avance en el cumplimiento de las actividades, se encontró que los porcentajes registrados por el responsable del seguimiento de cada una de las actividades del componente Gestión del Riesgo de Corrupción, se ajustan a lo planeado en el cronograma del PAAC 2021.

Tabla 2 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente / proceso 1 Política Integral de Administración de Riesgos	1.1	Socializar la Política Integral de Riesgo por diferentes medios o mecanismos a los grupos de valor y a la ciudadanía.	Cumple	<p>En Boletín al Día del viernes 20 de agosto de 2021, se socializó a los servidores la Política Integral de riesgos.</p> <p>Evidencia aportada: -Boletín al Día del viernes 20 de agosto de 2021</p> <p>-Link ISOLucion donde se encuentra la política: https://www.medellin.gov.co/Isolucion/Administracion/frmFrameSet.aspx?Ruta=L4vRnJhbWVTZXR BcnRpY3Vsby5hc3A/UGFnaW5hPUJhbmNvQ29u b2NpbWllbnRvNEFsY2FsZGhhTWVkbWxsaW4vY j9iYjUwYTMwNTMyMTc0MzhkOWNlZmEyY2IxO GU1YzEyYS9iYjUwYTMwNTMyMTc0MzhkOWNl ZmEyY2IxOGU1YzEyYS5hc3AmSURBUIRjQ1V MTz00MjI0Ng==</p> <p>-Link Portal web donde se encuentra la política: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdes ign/medellin/Temas/NuestroGobierno/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2019/Boletin AIDia/2021/Agosto/20/Politica%20Integral%20de% 20Administracion%20de%20Riesgos%20Municipi o%20de%20Medell%C3%ADn.pdf</p> <p>Cumple 100% de 100%</p>



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente / proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Realizar acompañamiento o a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción, acordes con los lineamientos metodológicos (Segunda línea de defensa).	Cumple	Se realizó acompañamiento a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción segundo cuatrimestre 2021 Evidencia aportada: Links actas ISOLucion autoevaluación riesgos corrupción y gestión segundo cuatrimestre 2021. Estado: Cumple 66% de 66%% Se observa para el caso de los procesos de Administración Bienes Muebles e Inmuebles (ADMI) y Gestión Jurídica (GEJU), que se anexan las actas del primer cuatrimestre.
	2.2	Gestionar los mapas de riesgos de corrupción en los 27 procesos, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos metodológicos	Cumple	Se consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción. Se elaboró Informe Administración de Riesgos de Corrupción Evidencia: Página Web link de Transparencia. -Link transparencia informe gestión riesgos de corrupción: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0 Archivo "Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2021" Archivo "Autoevaluación Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2021" Estado: Cumple 75% de 75%



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Gestión Riesgos de Corrupción				
	2.3	Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Alcaldía de Medellín	Cumple	Se consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción. Se elaboró Informe Administración de Riesgos de Corrupción Evidencia: Página Web link de Transparencia. -Link transparencia informe gestión riesgos de corrupción: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0 Archivo "Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2021 Estado: Cumple 75% de 75%
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Socializar la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas.	Cumple	Esta actividad se verificó por parte de la Secretaría de Evaluación y Control en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2021, y se registró como cumplida al 100%. <u>Estado:</u> cumple 100% de 100%
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	3.2	Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para conocimiento y control de actores internos y externos	Cumple	Se realiza la publicación en el sitio transparencia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 con el primer seguimiento y los ajustes partes interesadas, el 10 de agosto 2021 Evidencias aportadas: -Link transparencia Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021 con el primer seguimiento y los ajustes partes interesadas: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0 <u>Estado:</u> Cumple 66% de 66%



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	3.3	Coordinar y articular la entrega de información del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para su promoción y divulgación dentro de la estrategia de rendición de cuentas.	Cumple	Se realizó comunicado a los responsables del componente Rendición de Cuentas, como un insumo, para que se promocióne este instrumento en este componente. Evidencia aportada: Correo 30 agosto 2021 Información Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para incluir rendición de cuentas, enviado a la subdirección de la Información y Evaluación Estratégica Estado: Cumple 100% de 100%
	4.1	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción (incluye ajustes) como primera línea de defensa	Cumple	Se realizó monitoreo y revisión del segundo cuatrimestre de la gestión de riesgos de corrupción con sus respectivos ajustes. Evidencia aportada: Listado Excel con los Links de las actas en ISOlucion de autoevaluación riesgos corrupción y gestión segundo cuatrimestre 2021 Se observa para el caso de los procesos de Administración Bienes Muebles e Inmuebles (ADMI) y Gestión Jurídica (GEJU), que se anexan las actas del primer cuatrimestre. Estado: Cumple 66% de 66%



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.2	Implementar planes de mejoramiento en caso de materialización de riesgos de gestión y de corrupción	Cumple	<p>Con respecto a los Riesgos de gestión, se materializaron 21 riesgos, para los cuales se elaboraron los respectivos planes.</p> <p>En relación con los Riesgos de corrupción: Se materializó un riesgo, con sus respectivos planes</p> <p>Evidencia:</p> <p>Link transparencia https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano</p> <p>-Autoevaluación Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre de 2021.</p> <p>-Autoevaluación Riesgos de Gestión segundo cuatrimestre de 2021.</p> <p>-Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre de 2021.</p> <p>-Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión segundo cuatrimestre de 2021.</p> <p>- ISOLucion módulo mejora, Planes de mejoramiento-Módulo Mejora-Acciones correctivas por riesgos o Acciones para abordar riesgos."</p> <p>Estado: Cumple 66% de 66%</p>
	4.3	Socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la gestión de los riesgos de la entidad.	Posterior	La ejecución de esta actividad está programada para diciembre del 2021.



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	4.4	Consolidar informe de monitoreo sobre la gestión de riesgos de corrupción, como segunda línea de defensa.	Cumple	Para el presente cuatrimestre, se materializó un riesgo de corrupción. Evidencia: Link transparencia https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano -Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2021 Estado: Cumple 66% de 66%
Subcomponente 5/ Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento periódico a la gestión de los riesgos de corrupción como tercera línea de defensa	Cumple	Se elabora informe cuatrimestral de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, por parte de la Secretaría de Evaluación y Control. Estado: Cumple 66% de 66%

Fuentes: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

Resumen.

Tabla 3 Resumen implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	11	Act. 1.1: 100% Act. 2.1: 66% Act. 2.2: 75% Act. 2.3: 75% Act. 3.1: 100% Act. 3.2: 66% Act. 3.3: 100% Act. 4.1: 66% Act. 4.2: 66% Act. 4.4: 66% Act. 5.1: 75%	Del total de 12 actividades que conforman este componente: • 11 presentan avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • 1 presenta fecha de ejecución posterior a la fecha de corte



Alcaldía de Medellín

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	correspondiente a este seguimiento, razón por la cual no fue evaluada.
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	1	Actividad 4.3	
Total	12		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

8.2 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

El Componente 2. Racionalización de Trámites, se subdivide en tres subcomponentes y tiene tres actividades.

Tabla 4 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de Trámites.

SUB COMPONENTES de Racionalización de Trámites	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
--	--------------------------------------	-------------	--



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES de Racionalización de Trámites		NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
2	Sub componente 1 Identificación de Trámites	1.1	Revisión de los procesos que componen el Sistema de Gestión de Calidad para identificar nuevos trámites, con el fin de garantizar que se publiquen en el portafolio de servicios en el portal y el Sistema Único de Información y Trámites - SUIT 3.0.	Cumple	<p>A través de las siguientes evidencias aportadas se validó el cumplimiento de la meta establecida para el segundo cuatrimestre del 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ INVENTARIO OPAS SUIT agosto 2021. Con 24 registros de Otros Procedimientos Administrativos de cara al usuario. ➤ INVENTARIO TRAMITES SUIT agosto 2021. Con 165 registros de trámites. <p>Se realizó validación de la información en Plataforma SUIT del DAFP con usuario entregado a oficina de control interno generando archivo racionalización - priorización que dan cuenta de la revisión de los trámites aportados.</p> <p>Estado: Cumple 66% de 66%</p>
2	Sub componente 2 Priorización	2.1	Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la Entidad	Cumple	<p>Se aportó como evidencia:</p> <p>Matriz priorización estrategia racionalización consolidado en PDF. Generado el 17 de agosto de 2021</p> <p>Información validada en la plataforma SUIT del DAFP por medio de usuario de oficina de control interno.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>
2	Sub componente 3 Racionalización de Trámites	3.1	Racionalizar los trámites conforme a las diferentes estrategias de mejora.	Posterior	<p>No aplica seguimiento para el presente corte. Las fechas de avance están programadas para diciembre de 2021.</p>



Alcaldía de Medellín

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

Resumen de la implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites, a la fecha de corte:

Tabla 5 Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	2	Act. 1.1: 33% Act. 2.1: 100%	Del total de 3 actividades que conforman este componente: • 2 presentan avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • 1 presenta fecha de ejecución posterior a la fecha de corte correspondiente a este seguimiento, razón por la cual no fue evaluada.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	1	Actividades 3.1	
Total	3		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

8.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Componente 3. Rendición de Cuentas, se ejecuta a través de 4 subcomponentes y 14 actividades:

Tabla 6 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de Cuentas.

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
---	--------------------------------------	-------------	--



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.1 Conformer y capacitar el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas.	No Cumple	Se tiene como evidencia el acta de conformación del equipo líder de Rendición de Cuentas. Este equipo se conformó el 26- 04.2021, sin embargo en el cronograma se tenía previsto implementarse a más tardar en febrero – 2021. Queda pendiente capacitar al equipo. Estado: avance 50% de 100% (vencida).
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.2 Elaborar y socializar estrategia de rendición de cuentas 2021 para la Alcaldía de Medellín (definición de Cronograma y responsabilidades).	No Cumple	No se aportaron evidencias. En el cronograma se tenía previsto implementarse a más tardar en marzo – 2021. En atención a lo anterior, se conservará el porcentaje de avance registrado por la Secretaría de Evaluación y Control en el informe de seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2021 (70%). Estado: avance 70% de 100% (vencida).



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 de Información y lenguaje comprensible en	1.3 Definir Plan de Acción (concertación de Cronograma y responsabilidades).	No Cumple	No se aportaron evidencias. En el cronograma se tenía previsto implementarse a más tardar en mayo – 2021. En atención a lo anterior, se conservará el porcentaje de avance registrado por la Secretaría de Evaluación y Control en el informe de seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2021 (50%). Estado: avance 50% de 100% (vencida).
Subcomponente 1 de Información y lenguaje comprensible en	1.4 Elaboración del plan comunicacional que contenga las acciones a desarrollar e implementar para la correcta divulgación del proceso de rendición de cuentas.	Cumple	Se tiene como evidencia el documento <u>Lineamientos comunicacionales para Rendición de Cuentas de las dependencias</u> de abril de 2021. Estado: cumple 100% de 100%



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 de Información de calidad y lenguaje comprensible en	1.5 Preparar y consolidar información de gestión a presentar (se hace para el 100% de los espacios programados en el plan de acción de Rendición Pública de Cuentas).	Cumple	Se tiene como evidencia la publicación del tablero de Rendición Pública de Cuentas con corte a marzo 31 de 2021. Link: https://datastudio.google.com/reporting/8224808e-9617-4b00-88c4-302f156fb7c0/page/BaKpB . Estado: cumple 33.3% de 33.3%
Subcomponente 1 de Información de calidad y lenguaje comprensible en	1.6 Publicar los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo y el Plan de Acción.	Cumple	Se aportó como evidencia el link https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://719dc989208892d2244d05176f399879 . Al verificar este link no se encontró la publicación de los informes de seguimiento al Plan de Acción y Plan Indicativo correspondientes a 2021. Estado: 100% de 100% (vencida)



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.7 Publicación del Informe de Seguimiento al Plan Ordenamiento Territorial-POT.	Cumple	Esta actividad se verificó por parte de la Secretaría de Evaluación y Control en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2021, y se registró como cumplida al 100%. <u>Estado:</u> cumple 100% de 100%
Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones.	2.1 Preparar y activar espacios de dialogo con la ciudadanía con el fin de obtener preguntas o comentarios de los ciudadanos y organizaciones sobre el proceso de rendición de cuentas.	Cumple	Se tiene como evidencia actas de reunión de la Secretaría de Participación Ciudadana con la comunidad de la Comuna 6 en el marco de los denominados Encuentros Territoriales. <u>Estado:</u> cumple 50% de 50%
Subcomponente 2 Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	2.2 Incentivar la participación ciudadana a través de una campaña pedagógica con piezas gráficas para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.	Cumple	Se tiene como evidencia piezas gráficas acerca de la rendición de cuentas dirigidas tanto a los servidores del Municipio de Medellín como a la ciudadanía en general. <u>Estado:</u> cumple 50% de 50%



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.1 Realizar espacios de diálogo con grupos de valor y partes interesadas según temática.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.2 Monitoreo de noticias.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.	3.3 Dar respuesta a las preguntas y solicitudes de los ciudadanos sobre la información entregada.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTES de Rendición de Cuentas	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.1	Evaluación del proceso.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.2	Formular plan de mejoramiento.	Posterior	No se aportaron evidencias de que a la fecha de corte de este seguimiento se hubiese formulado un plan de mejoramiento para el proceso de Rendición de Cuentas. No obstante, en el cronograma se tenía previsto implementar dicho plan “a demanda” durante 2021. Por lo anterior, se dejará esta acción para hacerle seguimiento en el próximo corte (diciembre 31 de 2021).

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.



Alcaldía de Medellín

Resumen del estado de la implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 7 Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de la cuenta.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	6	Act. 1.4: 100% Act. 1.5: 33.3% Act. 1.6: 100% Act. 1.7: 100% Act. 2.1: 50% Act. 2.2: 50%	<p>Del total de 14 actividades que conforman este componente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 presentan avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma. Tres (3) de ellas ya se encuentran implementadas en un 100%. • 3 presentan avance en su implementación, pero se encuentran vencidas dado que no fueron cumplidas en las respectivas fechas establecidas en el cronograma. • 5 presentan fecha de ejecución posterior a la fecha de corte correspondiente a este seguimiento, razón por la cual no fueron evaluadas.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	3	Act. 1.1: 50 % Act. 1.2: 70 % Act. 1.3: 50 %	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	5	Act. 3.1 Act. 3.2 Act. 3.3 Act. 4.1 Act. 4.2	
Total	14		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.

8.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

En el componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se registran 5 subcomponentes y 17 actividades, así:



Alcaldía de Medellín

Tabla 8 Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

SUBCOMPONENTE S de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Socializar a nivel directivo los diferentes temas o estados de los temas de Servicio a la Ciudadanía.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en noviembre de 2021.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Implementar kioscos de autogestión de trámites y servicios para la ciudadanía	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
	2.2	Difundir portafolio de trámites a los ciudadanos.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
	2.3	Generar presencia de la Administración Municipal en el territorio	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE S de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	2.4	Capacitar al personal de atención a la ciudadanía en temas de atención a población diferencial.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
	2.5	Realizar agendamiento web para la atención presencial.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Realizar seminario de Servicio a la Ciudadanía.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
	3.2	Realizar capacitaciones en diferentes temas de servicio a la ciudadanía.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE S de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	3.3	Implementar estrategia de pasantías del servicio, para que el personal de la entidad conozca la experiencia en la atención al ciudadano.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
	3.4	Realizar cliente oculto en los canales oficiales de atención, administrados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	Cumple	Se tiene como evidencia: - Informe del proceso “cliente oculto” llevado a cabo por Emtelco sobre los canales oficiales de atención del Municipio de Medellín administrados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía. - Registro de socialización del informe con el equipo de trabajo de la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía. <u>Estado:</u> cumple 50% de 50%.



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE S de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Socializar a través del canal virtual el consolidado de PQRSD radicadas a la Alcaldía con informe de gestión.	Cumple	Se tiene como evidencia: - Informe de oportunidades de mejora en la gestión de PQRSD elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía y publicado en la página web del Municipio. - Registro Público de PQRSD recibidas en el Municipio de Medellín entre enero y junio de 2021 y publicado en la página web de la Entidad. <u>Estado:</u> cumple 50% de 50%.



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE S de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	4.2	Realizar informe de oportunidades de mejora.	Cumple	Se tiene como evidencia: - Informe de oportunidades de mejora en la gestión de PQRSD elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía y publicado en la página web del Municipio. - Correos electrónicos de difusión del informe de oportunidades de mejora entre las diferentes dependencias del Municipio. <u>Estado:</u> cumple 50% de 50%



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE S de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	4.3	Realizar informe de salidas no conformes.	Cumple	Esta actividad se verificó por parte de la Secretaría de Evaluación y Control en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2021, y se registró como cumplida al 50%. El 50% restante se tiene previsto en el cronograma para ser cumplido a más tardar en septiembre de 2021. Estado: Cumple 50% de 50%.
	4.4	Implementar la guía para definir los costos de los trámites en el número de trámites priorizados.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar semestralmente mediciones de satisfacción de los ciudadanos respecto a la oferta institucional y el servicio recibido, e informar los resultados al nivel directivo con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE S de Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Act. N°	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.2	Caracterizar la población que accede a trámites y PQRS.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
	5.3	Implementar calificadores en línea de los servicios de la Entidad.	Cumple	Esta actividad se verificó por parte de la Secretaría de Evaluación y Control en el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2021, y se registró como cumplida al 50%. El 50% restante se tiene previsto en el cronograma para ser cumplido a más tardar en septiembre de 2021. Estado: Cumple 50% de 50%.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:



Alcaldía de Medellín

Tabla 9 Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	5	Act. 3.4: 50% Act. 4.1: 50% Act. 4.2: 50% Act. 4.3: 50% Act. 5.3: 50%	Del total de 17 actividades que conforman este componente: • 5 presentan avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • 12 presentan fecha de ejecución posterior a la fecha de corte correspondiente a este seguimiento, razón por la cual no fueron evaluadas.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	12	Actividades 1.1, 2.1, 2.2, 2.3 2.4, 2.5, 3.1, 3.2 3.3, 4.4, 5.1, 5.2	
Total	17		

Fuente: Elaborado por el equipo auditor.



Alcaldía de Medellín

8.5 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE 5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En el componente 5. Transparencia y Acceso a la Información, se registran 7 acciones.

Tabla 10 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

SUBCOMPONENTE E de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
Transparencia y Acceso a la Información	5.1	Solicitar la ratificación o modificación de enlaces a las dependencias y designación de enlaces en las nuevas dependencias para la ejecución de las actividades que se establezcan para el sostenimiento y mejoramiento de la información publicada en el link de transparencia y los instrumentos de gestión.	100 % Cumple	Evidencia aportada: Oficio 202120052278 del 22 de junio 2021, definición de enlace de la Secretaría de No Violencia pendiente del primer cuatrimestre el cual fue valorado 98% de 100% Estado: Avance 100% de 100% (vencido)



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE E de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.2	Realizar reunión con los enlaces de las dependencias, para la explicación de las responsabilidades, metodología a seguir y determinación del cronograma para cumplir con los compromisos pactados.	No Cumple	<p>Evidencias aportadas:</p> <p>Cronograma de actividades relacionadas con “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y “Protección de Datos Personales”</p> <p>Acta de reunión “01 Reunión Mecanismos para la transparencia y acceso a la información” del 08 de julio de 2021</p> <p>Se hizo ajuste al PAAC informado mediante oficio 202120072807 del 24 de agosto del 2021 en el cual definieron 3 reuniones en junio, agosto y octubre</p> <p>No se contó con evidencia de reunión del mes de agosto.</p> <p>Estado: Avance 33% de 66%.</p>



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE E de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.3 Revisar la documentación asociada a la implementación y sostenimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información que reposa en la plataforma ISOLucion con el fin de actualizarla, eliminarla o complementarla con la información pertinente.	Cumple	<p>Se aportó como evidencia oportunidad de mejora # 900 en ISOLucion en la cual definieron 5 actividades</p> <ol style="list-style-type: none">1 identificación de grupos de valor e interés.2 planificación y control de las salidas finales para los grupos de valor.3 identificación y actualización de indicadores.4 revisión y actualización de procedimientos, manuales, instructivos, formatos y demás documentos de gestión de la información.5 identificación de los riesgos asociados al nuevo objetivo de la caracterización del proceso Gestión de la información. <p>Se evidencia la revisión de la información y planes de trabajo en ISOLucion con fechas de cumplimiento entre diciembre de 2021 y marzo de 2022.</p> <p>Estado: Cumple 100% de 100%</p>



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	<p>5.4 Verificar aleatoriamente que las dependencias responsables de publicar la información en el link de transparencia tengan en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El cumplimiento de los estándares establecidos. - La actualización oportuna de la información publicada. - La publicación en el portal de la información con la que se dé cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias y complementarias. - La actualización de los instrumentos de gestión de la información 	Cumple	<p>Evidencias aportadas en Excel:</p> <p>Cronograma de Actividades de revisión y actualización relacionadas con Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.</p> <p>Matrices en Excel con la revisión de los link en transparencia de las Secretarías de Comunicaciones, Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos, Secretaría Privada y Secretaría Seguridad.</p> <p>Se validó publicación en sitio web aleatoriamente de:</p> <p>Registro de Publicidad Exterior visual: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/9919-Registro-de-la-publicidad-exterior-visual</p> <p>Revista ENFOCO las Políticas Públicas de Medellín: https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/7031-Revista-ENFOCO---Las-Politiclas-Publicas-en-Medellin</p> <p>Informe Proceso de</p>



Alcaldía de Medellín

SUBCOMPONENTE E de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		% DE AVANCE	EVIDENCIAS ANALIZADAS POR LA AUDITORÍA
	5.5	Realizar los ajustes que las dependencias direccionadoras planteen a las acciones realizadas por las dependencias ejecutoras.	No Cumple	No se aportó evidencia se la actividad definida para el mes de agosto. "Diligenciar el formulario de autodiagnóstico del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA" Estado: 0% de 33%
	5.6	Consolidar la información enviada por cada una de las dependencias para actualizar los instrumentos de gestión de la información y gestionar su publicación en la herramienta dispuesta por el sistema de gestión de la calidad del Municipio de Medellín.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para octubre y noviembre del 2021.
	5.7	Gestionar la elaboración, firma y publicación del acto administrativo mediante el cual se adopte la actualización de los instrumentos de gestión de información y su publicación en el Link de Transparencia del portal institucional.	Posterior	No es objeto de seguimiento, porque de acuerdo al cronograma su ejecución es para diciembre del 2021.

Fuente: Secretaría de Evaluación y Control a partir del PAAC 2021.

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:



Alcaldía de Medellín

Tabla 11. Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	3	Act. 5.1: 100% Act. 5.3: 100% Act. 5.4: 66%	Del total de 7 actividades que conforman este componente: • 3 presentan avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • 1 presenta no cumple con 33% de avance • 1 presenta no cumple con 0% de avance. • Presentan fecha de ejecución posterior a la fecha de corte correspondiente a este seguimiento, razón por la cual no fueron evaluadas.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	1	Act. 5.2: 33%	
NO CUMPLE (no presenta avance)	1	Act. 5.5 0%	
POSTERIOR	2	Actividades 5.6, 5.7	
Total	7		

Elaborado por equipo auditor.

8.6 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES FORMULADAS PARA EL COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES

8.6.1 INICIATIVAS ADICIONALES-CONTRATACIÓN

El componente contratación del componente 6. Iniciativas adicionales, se ejecuta a través de 8 acciones en torno a la contratación:

Tabla 12 Iniciativas adicionales - Contratación

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES	% AVAN	EVIDENCIAS
---------------------------------	-------------	--------	------------



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVAN	EVIDENCIAS
INICIATIVAS ADICIONALES - CONTRATACIÓN	6.1	Realizar la Feria de la Transparencia en la contratación y la ruta de transparencia.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.
Subcomponente 1 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la Participación Ciudadana	6.2	Fortalecer y promover los canales de comunicación con las partes interesadas.	Cumple	Se aportó como evidencia: - Acta No. 02 – 2021 del Comité Primario – Comité Directivo de la Secretaría de Suministros y Servicios. - Plan de Comunicaciones de la Secretaría de Suministros y Servicios. - Estado: 50% de 50%
	6.3	Implementar el Programa de Gestión del Conocimiento en el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	Cumple	Se tiene como evidencias informes, imágenes y listados de asistencia referentes a las capacitaciones dirigidas a los gestores del proceso de adquisición de bienes y servicios. Estado: 50% de 50%



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES	% AVAN	EVIDENCIAS
	6.4 Gestionar proveedores.	Cumple	Se tiene como evidencia: <ul style="list-style-type: none">- Informe de análisis de encuesta aplicada a los asistentes a las sesiones de capacitación de la Escuela de Proveedores.- Base de datos de categorización de proveedores Estado: 50% de 50%
	6.5 Fortalecer el Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.	Cumple	Se tiene como evidencia un reporte de actualización en ISOLucion de los documentos de los procesos que direcciona la Secretaría de Suministros y Servicios, en cabeza del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios. Estado: 50% de 50%
	6.6 Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones en articulación con las demás dependencias del nivel central.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Contratación	ACTIVIDADES		% AVAN	EVIDENCIAS
	6.7	Implementar para los procesos contractuales el uso de las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).	Cumple	Se tiene como evidencia un informe de procesos contractuales publicados en las diferentes plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano), entre el 01 de abril y el 31 de julio de 2021. Estado: 50% de 50%
	6.8	Realizar encuesta de satisfacción de las partes interesadas.	Cumple	Se tiene como evidencia: - Actas de reunión con el equipo de gestores del proceso con el objetivo de formular la encuesta que será dirigida a tres grupos de valor: supervisores, proveedores y contratistas. - Propuesta de formato de la encuesta. Estado: 50% de 50%

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 13 Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas Adicionales- Contratación.

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
--------	----------	------------------	---------------



Alcaldía de Medellín

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	6	Act. 6.2: 50% Act. 6.3: 50% Act. 6.4: 50% Act. 6.5: 50% Act. 6.7: 50% Act. 6.8: 50%	Del total de 8 actividades que conforman este componente: • 6 presentan avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • 2 presentan fecha de ejecución posterior a la fecha de corte correspondiente a este seguimiento, razón por la cual no fueron evaluadas.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	2	Act. 6.1 Act. 6.6	
Total	8		

Elaborado por equipo auditor.

8.6.2 INICIATIVAS ADICIONALES-PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El componente Participación Ciudadana, se subdivide en dos subcomponentes y se ejecuta mediante 6 actividades:

Tabla 14 Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales Participación ciudadana

SUB COMPONENTES Participación Ciudadana	ACTIVIDADES	% AVANCE	EVIDENCIAS



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTE S Participación Ciudadana	ACTIVIDADES	% AVANCE	EVIDENCIAS
Subcomponente 1 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la Participación Ciudadana	1.1 Identificar en conjunto con las áreas misionales y de apoyo a la gestión, las actividades que cada área realizará en las cuales debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés.	Cumple	Se tiene como evidencia el registro de actividades realizadas por las áreas misionales y de apoyo en las cuales se debe involucrar a los ciudadanos, usuarios o grupos de interés. Estado: 100% de 100%
	1.2 Identificar los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) emplea para promover la participación ciudadana.	No Cumple	No se aportó evidencia que diera cuenta del avance de esta actividad. Estado: 0% de 100%
Subcomponente 2 Promoción efectiva de la participación ciudadana	2.1 Implementar estrategia para la promoción de la participación.	No Cumple	No se aportó evidencia que diera cuenta del avance de esta actividad. Estado: 0% de 100%
	2.2 Promocionar la participación a través de canales, escenarios, mecanismos y medios presenciales y electrónicos para consultar, discutir con los ciudadanos y grupos de valor.	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en septiembre de 2021.
	2.3 Realizar seguimiento y Evaluar resultados del plan de participación	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.



Alcaldía de Medellín

SUB COMPONENTES Participación Ciudadana	ACTIVIDADES	% AVANCE	EVIDENCIAS
	2.4 Sistematizar los resultados obtenidos en el ejercicio de las diferentes actividades de participación ciudadana adelantadas	Posterior	No aplica seguimiento para el presente corte, dado que según el cronograma esta actividad está programada para ejecutarse a más tardar en diciembre de 2021.

Fuente: Equipo auditor a partir del PAAC 2021

Resumen de Implementación de las actividades a la fecha de corte:

Tabla 15 Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales-Participación Ciudadana

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	OBSERVACIONES
CUMPLE	1	Act. 1.1: 100%	Del total de 6 actividades que conforman este componente: <ul style="list-style-type: none"> • 1 presenta avance en su implementación dentro de los plazos establecidos en el cronograma. • 2 fueron valoradas en 0% - dado que no se evidenció que tuvieran algún nivel de avance -. • 3 presentan fecha de ejecución posterior a la fecha de corte correspondiente a este seguimiento, razón por la cual no fueron evaluadas.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	2	Act. 1.2: 0 % Act. 2.1: 0 %	
POSTERIOR	3	Act. 2.2 Act. 2.3 Act. 2.4	
Total	6		

9. RESULTADOS CONSOLIDADOS.



Alcaldía de Medellín

En la siguiente tabla se presentan de manera consolidada los resultados de la verificación y el análisis de las respectivas evidencias.

Tabla 16 Resultados consolidados

ESTADO	Componente							PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PAAC 2021 AL 30 DE ABRIL	
	1	2	3	4	5	6.1 (contratación)	6.2 (participación ciudadana)		
CUMPLE	11	2	5	5	3	6	1	33	80,49%
NO CUMPLE (con avance)			3		1			4	9,76%
NO CUMPLE (no ha iniciado).			1		1		2	4	9,76%
TOTAL ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO								41	
POSTERIOR	1	1	5	12	2	2	3	26	39%
Total Actividades por componente	12	3	14	17	7	8	6	67	100%
% de Avance por Componente	78,10%	83%	65%	50%	55,53%	50,00%	50,00%		
Promedio de Implementación PAAC	61,70%								





Alcaldía de Medellín

10. AJUSTES AL PAAC 2021.

Para el segundo cuatrimestre del 2021 la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, comunicó la implementación de ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano mediante oficio 202120072807 del 24 de agosto del 2021, indicando allí que los ajustes se realizaron “atendiendo las propuestas realizadas por los diferentes grupos de valor orientadas a la mejora de este instrumento de gestión”. Así mismo se informó que en la página web de la Alcaldía de Medellín en la sección de Transparencia se publicó dicha actualización en la siguiente URL:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://53d8624ce14a19f3e0da8f70ad9286c0>.

11. OBSERVACIONES

Observación N° 1

Asunto: Incumplimiento del cronograma establecido en el PAAC para el componente 3 (Rendición de Cuentas), el componente 5 (Mecanismos para la transparencia y acceso a la información) y el componente 6 (iniciativas adicionales – participación ciudadana).

Condición: Las siguientes actividades no cumplen con las fechas establecidas en el cronograma del PAAC.

Tabla 17 Relación de actividades que no cumplen

Componente	Actividad - Descripción
3 - Rendición de Cuentas	1.1 - Conformar y capacitar el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas.
	1.2 - Elaborar y socializar estrategia de rendición de cuentas 2021 para la Alcaldía de Medellín (definición de Cronograma y responsabilidades).
	1.3 - Definir Plan Acción (concertación de Cronograma y responsabilidades).
5 - Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.	5.2 - Realizar reunión con los enlaces de las dependencias, para la explicación de las responsabilidades, metodología a seguir y determinación del cronograma para cumplir con los compromisos



Alcaldía de Medellín

	pactados. 5.5 - Realizar los ajustes que las dependencias direccionadoras planteen a las acciones realizadas por las dependencias ejecutoras.
6 - Iniciativas adicionales - Participación ciudadana.	1.2 - Identificar los canales espacios, mecanismos y medios (presenciales y electrónicos) emplea para promover la participación ciudadana.
	2.1 - Implementar estrategia para la promoción de la participación.

Criterio:

Documento guía *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 2. 2015* del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual en el numeral 3 del CAPÍTULO V establece lo siguiente:

“Retrasos: *En caso de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate.”*

Causa: ausencia o ineffectividad en los controles en primera y segunda línea de defensa en relación con el seguimiento a la implementación oportuna de las actividades de los componentes del PAAC relacionados en el cuadro anterior (*Tabla 17*)

Consecuencias o efectos:

- No logro de los resultados y consecuentes impactos esperados en la estructuración del PAAC.
- Deterioro en la imagen de la Entidad en lo referente a la oportunidad en las estrategias y acciones encaminadas a la lucha contra la corrupción.

Recomendación: Diseñar controles que garanticen las alertas oportunas frente al seguimiento e implementación de las acciones del PAAC en los tiempos establecidos.



Alcaldía de Medellín

Observación No 2

Asunto: Ajustes al PAAC.

Condición: Para el segundo cuatrimestre del 2021 la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional, comunicó la implementación de ajustes al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (oficio 202120072807 del 24 de agosto del 2021). Estos ajustes no fueron debidamente motivados y justificados en los anexos que fueron adjuntados al oficio citado.

Criterio:

Documento guía *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 2. 2015* del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual en el numeral 10 del CAPÍTULO III establece lo siguiente:

“Ajustes y modificaciones: Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad.”

Causa: Inobservancia de los lineamientos y directrices establecidos en Documento guía *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, versión 2. 2015* del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Consecuencias o efectos:

Incumplimiento de los lineamientos establecidos en la estructuración del PAAC en lo que respecta a los ajustes.

Recomendación:

Entregar y publicar los soportes de los cambios introducidos al PAAC con la correspondiente justificación y motivación a la Secretaría de Evaluación y Control y partes interesadas.



Alcaldía de Medellín

12. FORTALEZAS

Durante el período evaluado y de conformidad con el alcance del trabajo de auditoría, no se identificaron elementos que trascendieran de manera diferenciadora el cumplimiento de las exigencias normativas y que pudieran considerarse como fortalezas en el proceso de implementación del PAAC.

13. OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Retomar para la estructuración del PAAC los lineamientos definidos en la nueva *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* (versión 5, diciembre 2020).

14. CONCLUSIONES

- El 80.49% (33) de las actividades que conforman el PAAC y que fueron objeto de análisis en el presente corte arrojan un nivel de avance acorde con lo estipulado en el cronograma, es decir, que cumplen con el porcentaje de implementación. El 9.76% (4) tiene avance pero no cumple con el porcentaje de implementación y el 9.76% (4) de las actividades no han iniciado y se encuentran vencidas.
- A la fecha de corte, el promedio de implementación de las 41 actividades del PAAC que fueron objeto de seguimiento es del 61.7%, es decir que registra un incremento de 19 puntos porcentuales con relación al seguimiento correspondiente al cuatrimestre anterior.
- El PAAC 2021 del Municipio de Medellín cumple con los lineamientos del capítulo VII Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del documento: *“Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. Versión 2 del Departamento Administrativo de la función Pública”*.
- En el presente cuatrimestre se materializaron 21 riesgos de gestión, lo que significa un incremento con relación al primer cuatrimestre en el que se materializaron 16 riesgos de gestión.

Por último es pertinente señalar, que según reporte de la oficina de control interno disciplinario se evidencia la materialización del riesgo de *“posibilidad de aceptar o exigir dádivas para realizar u omitir funciones propias de su cargo, desde el direccionamiento en la prestación de los servicios para favorecer a un tercero”* tal como se explica en el expediente SEG-6523-18. La conducta sancionada se relaciona con el Art.48, numeral 1



Alcaldía de Medellín

de la ley 734 de 2002. Capturado en flagrancia por concusión a título de autor, lo cual se constituye en un acto de corrupción. Dicha conducta fue sancionada en segunda instancia N° 202150012494 del 11/02/2021, y tiene resolución de ejecución de la sanción N° 202150037782 del 12/04/2021. El proceso creó la "acción para abordar riesgos" en ISOLucion N° 2606 con el fin de definir un plan de mejoramiento.

15. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco de la inserción en la ruta del mejoramiento continuo, el auditado deberá elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de las observaciones y atender oportunidades de mejora en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del informe definitivo del trabajo de auditoría.

Cordialmente,

DIANA GISELA JIMENEZ CUERVO
SECRETARIA DE DESPACHO (E)

